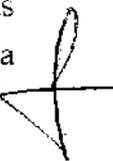


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VITAPRO ECUADOR CIA.LTDA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas, en el local ubicado en la avenida de Las Américas, número 406, junto al Centro de Convenciones de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **VITAPRO ECUADOR CIA. LTDA**, con la asistencia de los Socios, a saber: la compañía **ALICORP S.A.A.**, debidamente representada por su Apoderado, el señor Ab. Jaime Andrés Peré Viteri, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de una (1) participación; y, la compañía **ALICORP INVERSIONES S.A.**, debidamente representada por su Apoderado, el señor Ab. Roberto Castillo Ottati, conforme lo acredita con la Carta-Poder que presenta, como propietaria de nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) participaciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00), dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los Socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también ha sido fijado por unanimidad: **"PUNTO UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS) Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; PUNTO TRES) Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2015."** Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc, el señor Ab. Roberto Eduardo Castillo Ottati, designado por el voto unánime de la sala ante la ausencia del titular, y actúa como Secretario, el señor Fabricio Vargas Elías, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de la presencia de los Socios debidamente representados por sus Apoderados acreditados, de las participaciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la sesión de

Junta General para tratar el Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario, y el Informe de Auditoría Externa; respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Finalmente se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa, hecho lo cual se pasa a realizar un análisis de cada uno de los informes referidos, para lo cual se deja constancia de que estos documentos han estado a disposición de los accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Luego de las respectivas lecturas, el señor Roberto Castillo Ottati mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de deliberar, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General, el informe presentado por el Comisario y el informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, señor Fabricio Vargas Elias, quien procede a la lectura a los puntos más relevantes del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, (Estado de Situación Financiera), correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismos que se han encontrado a disposición de los accionistas oportunamente; Cumplida la exposición del particular, se solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad (bruta) antes de impuestos y participación de trabajadores, por el monto de **US\$ 19'848,041.59** por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberán deducirse y pagarse el 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores por el valor de **US\$ 2'977,206.24** y el valor de **US \$3,764,568.52** por concepto de Impuesto a la Renta; por lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico 2014, una vez aplicados los cargos, componentes y deducciones, queda en el valor de **US\$ 13'106,266.83**. Al efecto el Gerente General de la compañía, Fabricio Vargas Elias mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de **US \$1'310,626.68**, sea destinada



y transferida a la cuenta "Reserva Legal", valor que supone el 10% de dichas utilidades líquidas; y, que el saldo por la cantidad de US \$11'795,640.15, sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. Acto seguido, el Presidente eleva a moción sus propuestas y la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, **RESUELVE: De las Utilidades del ejercicio 2014, luego de haber deducido los valores correspondientes a la Participación de Trabajadores, se destine el valor de US \$1'310,626.68 a la cuenta de Reserva Legal; y el saldo, esto es, el valor de US \$11'795,640.15 sea destinado a la cuenta de Utilidades No Distribuidas.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Roberto Castillo Ottati, quien dispone que se proceda a conocer el **cuarto y último punto** del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la Ing. Ivette Liliana Franco La Rosa, con C.I. 0920223310, sea designada como Comisaria de la compañía, y a la firma Ernst & Young como Auditora Externa, para el ejercicio económico del año 2015. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Elegir como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, a la señora Ing. IVETTE LILIANA FRANCO LA ROSA, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, y a la firma Ernst & Young como Auditora Externa, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos.** No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los Socios presentes.- f) **Ab. Roberto Castillo Ottati, Presidente Ad-Hoc de la Sesión;** f) **Fabricio Vargas Elias, Gerente General - Secretario;** f) p. Alicorp S.A.A., Socia, Ab. Jaime Andrés Peré Viteri, Apoderado; f) p. Alicorp Inversiones S.A., Socia, Ab. Roberto Castillo Ottati, Apoderado.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de abril de 2015



Ing. Fabricio Vargas Elias
Gerente General – Secretario